

# Convocatoria de Ingreso

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General del Área Académica de Artes y la Dirección General de Administración Escolar, dependientes de la Secretaría Académica con base en el artículo 154 y 178 del Estatuto General, los artículos 5, 111, 116, 117 y 118 del Estatuto de Alumnos 2008,

## CONVOCA

a todos los niños interesados en participar en el proceso de admisión para ingresar al Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) región Xalapa y Veracruz, al ciclo escolar agosto 2020 – enero 2021, conforme a los siguientes:

### Requisitos:

1. Tener de 7 a 11 años como máximo (cumplidos al mes de agosto 2020).
2. Realizar el registro por Internet del **20 de abril al 17 de junio del 2020**.
3. Presentar el **examen de aptitudes** y la **entrevista con los académicos de instrumento** en la fecha, hora y lugar indicados en la **credencial para examen**.

### Condiciones:

#### Del registro por Internet

1. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados del Padre o Tutor, así como del aspirante.
3. Seleccionar el instrumento de acuerdo a la región de su interés.
4. Descargar *Carta de Acuerdos*.
5. Subir al sistema una fotografía reciente del aspirante (archivo digital infantil), del **20 de abril al 17 de junio del 2020**. La fotografía deberá cumplir con las características establecidas en el botón: **Cómo hacer la fotografía**.
6. Imprimir la **credencial para examen**, **(FECHA POR DEFINIR)**.

#### De la aplicación de los exámenes de ingreso:

7. Presentar el **examen de aptitudes (FECHA POR DEFINIR)**, en el lugar y hora indicada en la **credencial para examen**.
8. Realizar una **entrevista con los académicos de instrumento (FECHA POR DEFINIR)**, en el lugar y hora indicadas en la **credencial para examen**.
9. Mostrar la **credencial para examen** y una **identificación en original** con fotografía reciente del **aspirante**. Por ejemplo:
  - Credencial escolar
  - Pasaporte
  - Constancia emitida por la escuela en la que se encuentra inscrito

10. Presentar la **carta de acuerdos** (firmada por el padre o tutor) y fotocopia de la **credencial de elector del padre o tutor**.
11. Llevar lápiz, goma y sacapuntas.
12. El examen de aptitudes tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente, y la entrevista 30 minutos como máximo. Criterios a evaluar:
  - a. Tono: altura de sonidos (alto o bajo, agudo o grave).
  - b. Intensidad del sonido: volumen del sonido (mayor o menor intensidad) (más fuerte o más débil).
  - c. Ritmo: Diferencia rítmicas.
  - d. Tiempo: duración de sonidos (más corto o más largo).
  - e. Timbre: cantidad de sonidos escuchados al mismo tiempo con diferentes instrumentos.
  - f. Memoria tonal: si dos melodías son iguales o diferentes.
  - g. Disposición al instrumento: entrevista con los académicos de cada experiencia educativa (materia).

#### **De los resultados:**

13. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria a partir **(FECHA POR DEFINIR)**.
14. Los aspirantes con derecho de inscripción se ordenarán en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en los exámenes.
15. El folio UV de los aspirantes serán ordenados en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en los exámenes.
16. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada entidad académica. **No se autorizan los traslados de región.**

#### **De la inscripción:**

17. Las inscripciones se realizarán **(FECHA POR DEFINIR)**, en el lugar, fecha y hora asignada en la **ficha de inscripción**.
18. Para inscribirse es obligatorio:
  - a. Acreditar con acta de nacimiento, una edad de entre 7 y 11 años.
  - b. Acreditar con boleta de calificaciones, el grado de educación primaria que está cursando y constancia de buena conducta.
  - c. Aprobar ambos exámenes de aptitudes.
  - d. Presentar autorización escrita del padre o tutor.
  - e. Presentar certificado médico expedido por una dependencia del Sector Salud.
  - f. Entregar copia de la identificación oficial del padre o tutor (INE, pasaporte, cédula profesional).
  - g. Hacer el pago (cantidad exacta) correspondiente.
19. Hijos de trabajadores de la Universidad Veracruzana podrán condonar preinscripción e inscripción.
20. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos de cada entidad académica.

#### **Consideraciones importantes**

1. No habrá modificación de horario en ninguna experiencia educativa, ni cambio de instrumento una vez inscrito.
2. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
3. Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
4. **Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.**

5. Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentos que acrediten su estancia en el país.
6. Es **responsabilidad** del padre o tutor realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
7. En caso de haber espacios disponibles de instrumento, se llevará a cabo la lista de corrimiento.
8. En caso de haber espacios disponibles, se llevará a cabo la lista de corrimiento.
9. Este proceso de admisión se regirá por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, Estatuto General, Estatuto de los Alumnos 2008 y demás ordenamientos universitarios aplicables.
10. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada, como interpretación o definición de términos o en su caso, no esté previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, serán turnados por la Dirección General del Área Académica de Artes a la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”  
Xalapa – Enríquez, Veracruz. **1 de abril de 2020**  
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD